



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 15 de abril de 2021, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. HUGO ZARAGOZA AGUILAR.- Dictamen número 7173/2021, trabajador académico, código -----, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 05 meses, 08 días, al día 09 de marzo de 2021, una edad de -----, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,254.66. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. RUCEL MELGOSA VEGA.- Dictamen número 7174/2021, trabajador administrativo, código ----- Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 09 meses, 08 días, al día 09 de marzo de 2021, una edad de -----, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,423.99. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. MANUEL MOSCARDO SALAZAR.- Dictamen número 7175/2021, trabajador académico, código ----- Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 09 meses, 04 días, al día 05 de marzo de 2021, una edad de -----, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,800.34. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. RAMON HERNANDEZ VIRGEN.- Dictamen número 7176/2021, trabajador académico, código ----- Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.88 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 03 días, al día 04 de marzo de 2021, una edad de ----- se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,671.57. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. JAIME GUTIERREZ CHAVEZ.- Dictamen número 7181/2021, trabajador académico, código ----- Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/391/2021

2/6

una antigüedad de 32 años, 05 meses, 10 días, al día 11 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,742.15. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. LAURA ROMO RUIZ.- Dictamen número 7185/2021, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 16 días, al día 17 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,149.78. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JOSEFINA RUIZ OLMEDO.- Dictamen número 7186/2021, trabajadora académica, código _____, Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.73 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 16 días de antigüedad, al día 17 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,637.26. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ALFREDO CORONADO BARBOSA.- Dictamen número 7194/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 17 días, al día 18 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,594.85. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. ALEJANDRO GUTIERREZ ARANDA.- Dictamen número 7196/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,028.13. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MARTHA JOSEFINA ARAMBULA MEZA.- Dictamen número 7205/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 08 días, al día 24 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,594.14. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

11.- C. TOMAS AGUILAR ROBLES.- Dictamen número 7172/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.46 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 08 días, al día 09 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,534.73. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JOSE FRANCISCO DEL TORO NAVARRO.- Dictamen número 7177/2021, trabajador administrativo, código **9003215**, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 30 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,930.13. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. SALVADOR RAMIREZ SOLTERO.- Dictamen número 7178/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.23 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07



meses, 25 días, al día 10 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,843.66. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. JOSE ANTONIO ALDRETE HERNANDEZ.- Dictamen número 7182/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 09 días, al día 10 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,955.40. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. CARMEN ALICIA MORALES ROSAS.- Dictamen número 7189/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 11 meses, al día 17 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,542.27. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. RAMONA JIMENEZ MIRELES.- Dictamen número 7190/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 16 días, al día 17 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,047.57. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. RUBEN LEOPOLDO ARZALUZ RUIZ.- Dictamen número 7191/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 16 días, al día 17 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,795.65. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MARIA DE JESUS HERRERA MARTINEZ.- Dictamen número 7197/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 18 días, al día 19 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,616.32. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. EDUARDO GARIBALDI MARTINEZ.- Dictamen número 7204/2021, trabajador administrativo, código _____, Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 24 días, al día 25 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,537.48. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. IRMA ISABEL PEGUERO RODRIGUEZ.- Dictamen número 7206/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,123.33. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

21.- C. RAUL JIMENEZ ALVAREZ.- Dictamen número 7171/2021, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/391/2021

4/6

antigüedad de 20 años, 08 meses, 08 días, al 09 de marzo de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,959.28. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. ALICIA CARDENAS HUERTA.- Dictamen número 7192/2021, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 02 meses, 16 días, al 17 de marzo de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,309.73. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. ARCHIBALD WILLIAM DAVISON VILLAGOMEZ.- Dictamen número 7195/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 18 días, al día 19 de marzo de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,887.70. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

24.- C. JOSE ALFREDO GARCIA TORRES.- Dictamen número 7179/2021, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **AMALIA GANDAR MUÑOZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$6,849.53, a partir del 04 de noviembre de 2019, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

25.- C. JOSE GUADALUPE CAMPOS GALLARDO.- Dictamen número 7180/2021, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **BERTHA MEDINA PEREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,685.16, a partir del 23 de diciembre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. AMANCIO IÑIGUEZ JAUREGUI.- Dictamen número 7183/2021, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA EMBERTA BECERRA VALDIVIA**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,251.00, a partir del 12 de marzo de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. ROSALINO MONDRAGON PEÑALOZA.- Dictamen número 7187/2021, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **JUANA PEÑALOZA LOZANO**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,251.00, a partir del 03 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. J. JESUS HERNANDEZ / J. JESUS AGUILAR HERNANDEZ.- Dictamen número 7193/2021, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **TERESA DÍAZ GARCIA**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$7,729.65, a partir del 27 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. JUAN ALBERTO PADILLA GARCIA.- Dictamen número 7198/2021, Trabajador Académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.35 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ERIKA GEORGINA GARCIA RAMIREZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$595.72, a partir del 14 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----



30.- C. SALVADOR MUÑOZ GARCIA.- Dictamen número 7199/2021, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. LUZ SUSANA RUIZ ESTRADA, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$40,088.83, a partir del 28 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. SE APRUEBA.

31.- C. FRANCISCO JAVIER CALDERON TRUJILLO.- Dictamen número 7200/2021, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en la Escuela Preparatoria No. 12, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. LAURA ALICIA SALGADO FIERRO, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$23,946.46, a partir del 24 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA.

32.- C. JOSE ANGEL ORNELAS TRUJILLO.- Dictamen número 7201/2021, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARIA ELENA ASUNCION DIAZ GUIZAR, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$31,734.44, a partir del 18 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA.

33.- C. GENARO GARCIA HERNANDEZ.- Dictamen número 7203/2021, código [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARTHA ADRIANA CORONA, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$8,512.98, a partir del 01 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.

34.- C. VICTOR AZPEITIA MACIAS.- Dictamen número 7188/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.44 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda C. AMELIA RAMIREZ GUZMAN y los huérfanos ALEJANDRO AZPEITIA RAMIREZ, VICTOR AZPEITIA RAMIREZ Y ALBERTO AZPEITIA RAMIREZ, del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$11,267.07, a partir del 19 de enero de 2021 fecha de fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.

35.- C. VIRGINIA FRANCISCA MARAÑON RUIZ.- Dictamen número 7202/2021, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. ANDREA VICTORIA PADILLA MARAÑON y ANAIS ISABEL PADILLA MARAÑON, huérfanas de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$ 3,723.89 a partir del 18 de febrero de 2021 fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.

36.- C. JUAN GABRIEL DEL TORO.- Dictamen número 7184/2021, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.37 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 01 año, 09 meses, 22 días de antigüedad, al día 03 de julio de

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/391/2021

6/6

2020, fecha en que falleció, con base en la cláusula 65, del convenio pensionario UdeG-STAUdeG, no reúne el requisito de antigüedad, ya que a la fecha del fallecimiento contaba con 01 año, 09 meses, 22 días y el Convenio Pensionario señala que debe tener 02 años, 10 meses, 15 días, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA NOHEMI DIAZ FLORES**, por no reunir el requisito de la antigüedad del trabajador finado que establece el convenio pensionario UDG-STAUDEG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 29 de abril de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG